

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOMALHOUT
SERVICIOS Y EVENTOS.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 13 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once Horas y 15 minutos, se inicia la Junta General de socios de la compañía FOMALHOUT SERVICIOS Y EVENTOS S.A., en el domicilio principal de ésta situado en la calle John F Kennedy N67-64 y Capitán Chiriboga, Quito - Ecuador, se reúnen los socios de la compañía FOMALHOUT SERVICIOS Y EVENTOS S.A.:

Nombre	Capital Pagado	%
<i>Campos Miranda Cecilia Monserrrat</i>	<i>160.00</i>	<i>20%</i>
<i>Proaño Tumipamba Carlos Ramiro</i>	<i>640.00</i>	<i>80%</i>

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

UNO: *Aprobación de Resultados del año 2019.*

DOS: *Lectura del Informe de la Gerencia General del año 2019.*

TRES: *Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2019*

Preside la sesión EL Sr. Carlos Proaño y actúa como secretaria la Srta. Sofía Proaño.

Toma la palabra EL Sr. Carlos Proaño y presenta los Estados Financieros con los cuales se cierra el período contable 2019, los accionistas analizan los resultados y la Junta de Accionistas aprueba los mismos.

Se pasa al desarrollo del segundo punto, la Srta. Cecilia Campos, como Gerente General presenta su informe de gestión del año 2019 y la planificación para el año 2020, luego de deliberar la junta aprueba el informe.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista el Sr. *Carlos Proaño* e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del Comisario y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes

Por concluido el tratamiento del orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta de la Junta General, la misma que, luego de leída íntegramente a los señores accionistas, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.



Campos Miranda Cecilia Monserrath

Accionista - Gerente General



Proaño Tumipamba Carlos Ramiro

Accionista



Proaño Jimenez Sofia Pilar

Presidente